

Capítulo 3

Historia de las mujeres e historia de la educación. Un acercamiento a su teoría y abordaje metodológico

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

<https://doi.org/10.61728/AE20256364>



Presentación

Este capítulo tiene como objetivo revisar los enfoques, propuestas y abordajes metodológicos con los que se ha trabajado la historia de las mujeres y la historia de la educación. Una amplia revisión bibliográfica me permitió analizar cómo se ha investigado y presentado el tema, tomando en consideración que las publicaciones sobre la historia de las mujeres son relativamente modernas y no son abundantes. A través de un análisis historiográfico, logré identificar la postura desde donde se ha abordado el estudio de las mujeres en distintos países, incluido México. Dicha valoración arroja que la mujer fue invisibilizada en la producción histórica por mucho tiempo; es decir, en los grandes procesos o acontecimientos del pasado se normalizó el protagonismo del varón y se acostumbró a la nula aparición en escena del sexo femenino. Salvo algunos casos específicos —como la vida de Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario o Josefa Ortiz de Domínguez, por citar algunos ejemplos de la historia de México—, reconocemos su presencia y se valora su participación de manera positiva. Fuera de ello, su figura no se reclamó por mucho tiempo. En el caso particular de la historia de la educación, la situación no fue distinta. Las investigaciones históricas dejan al descubierto que distintas sociedades antiguas daban una preocupación prioritaria a la formación intelectual de los hombres, no así la de las mujeres. En ese sentido, este apartado tiene como fin valorar cómo se han abordado ambas temáticas desde una perspectiva histórica, así como las corrientes historiográficas desde las que distintas autoras y autores han trabajado los estudios en estos campos relativamente modernos para la historia de nuestro país.

La historia de las mujeres, apuntes para su investigación

Una revisión historiográfica muestra que los trabajos académicos sobre mujeres son relativamente nuevos. Cobran interés a partir de la década de los sesenta, a la par de movimientos femeninos en diversos espacios geográficos, aunque en unos con mayor fuerza que en otros. El término mujer ha sido interpretado y reinterpretado de formas muy diversas. Sin duda, una de las primeras en visibilizarlas desde la ciencia fue Simone

de Beauvoir. La filósofa francesa da cuenta de las diferencias sociales, políticas y culturales entre el sexo femenino y el masculino desde la década de los cincuenta del siglo XX. En su libro *Memorias de una joven formal*, identifica el papel al que estuvo confinada la mujer desde su perspectiva familiar: su padre, su madre y demás parientes compartían prácticamente la misma idea.

En sentido recurrente, de Beauvoir señala el ejercicio de poder que el hombre practicó frente a la mujer desde casa, por ejemplo. De manera constante escuchó a su padre decir que “la mujer es lo que el marido hace de ella, es él quien debe formarla”, “ella [su madre] pensaba que la mujer debe obedecer al hombre”; hasta la misma Simone reconoció que en determinados contextos su padre, sus abuelos y hasta sus tíos le parecían superiores a las mujeres. Sin embargo, no deploraba ser una de ellas porque durante su infancia sentía que las limitaciones de que era objeto se debían a su edad, no a su condición de mujer; por lo mismo, no veía en niños de su edad nada célebre por lo cual envidiarles; de hecho, obtenía mejores calificaciones que los niños a quienes consideraban como excepcionales.¹

Sin embargo, cuando su edad aumentaba el asombro por los roles asignados a hombres y mujeres también crecía:

La monotonía de la existencia adulta siempre me había apiadado, cuando me di cuenta de que, en un breve plazo, sería ese mi destino, la angustia se apoderó de mí. Una tarde, estaba ayudando a mamá a lavar los platos; ella los lavaba, yo los secaba; por la ventana veía la pared del cuartel de bomberos y otras cocinas donde, otras mujeres frotaban cacerolas o pelaban verduras. Cada día, el almuerzo, la comida; cada día lavar platos; esas horas infinitamente repetidas y que no llevaban a ninguna parte: ¿viviría yo así? [...] No, me dije mientras ordenaba en la alacena una pila de platos; la vida mía conducirá a alguna parte. Felizmente no estaba condenada a un destino de ama de casa. [...] Yo preferiría infinitamente la perspectiva de un oficio a la del matrimonio.²

¹ Simone de Beauvoir, *Memorias de una joven, los hechos y los mitos*, (Madrid: UPV s/f), 21. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>

² Simone de Beauvoir, *Memorias de una joven* ... 30.

El mayor reconocimiento a la obra de Simone de Beauvoir se otorga a la publicación de su trabajo *El segundo sexo* en 1949, pues representó las bases del feminismo como ideología. Es en este texto que la autora presenta el significado de ser mujer y cómo ha costado definir el término, justo por la condición de ser una. Señala como punto de partida que, en el caso masculino, los hombres no tienen que definir lo que son; es algo que se da por supuesto, no se lo cuestionan. En el caso de ser mujer, la tarea se vuelve compleja.

De Beauvoir comparó en distintos contextos el significado de ser mujer y, en la gran mayoría de los escenarios, el rol no fue esperanzador. Lo que más complejo le pareció procesar en todo esto es que el abuso, la opresión, la subordinación, las diferencias, las desigualdades se normalizaron; es decir, el papel al que se destinó a la mujer en sociedad fue no solo reconocido, sino también aceptado. Se nacía mujer y eso definía el lugar social en donde te ubicarían, además de regir conductas, comportamientos y hasta las actividades a las que te dedicaría el resto de su vida. En muchos de los Estados modernos, por ejemplo, cuando designaban ciertos trámites legales, colocan a hombres y mujeres en el mismo lugar, en las mismas condiciones, de manera simétrica, cuando la realidad era otra.³

En la parte introductoria del texto *El segundo sexo*, la autora expone que las diferencias tan marcadas entre hombres y mujeres se dan desde que nacen con un sexo distinto; es decir, se asignan cualidades específicas desde que se conoce que una persona tiene ovarios o testículos. Una evidencia de cómo lamentablemente estas características físicas determinan la condición de las mujeres es la revisión histórica que Simone de Beauvoir realiza desde aristas disímiles. La descripción generalmente repara en enunciados como: “La mujer es un hombre fallido”, se decía en tiempo de Santo Tomás; “La condición de la mujer era voluntad del cielo”, aseverando que era un designio divino; “Es injusta la suerte asignada a una mujer”, cuando un aventurado se atrevía a compadecer su situación; “El hombre se piensa sin la mujer, ella no se piensa sin el hombre”; así la mujer se convierte en lo que el hombre decida que sea.

La obra de Simone de Beauvoir brinda elementos sustanciales para construir un concepto teórico de mujer. Una de sus aseveraciones es

³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*... 5.

que históricamente la mujer se convirtió en el Otro, es decir, desde su separación biológica determinada por el sexo, el hombre se convierte en sujeto; ella no, ella es lo Otro. Su rol parte entonces de la relación con el varón, de lo que él decreta; lo que me lleva a pensar que la categoría se otorga concibiéndola como un ser sexuado. Ella no se piensa sin el hombre; para él, ella es sexo. De Beauvoir argumenta esta postura desde la historia, pues señala que la mujer nunca se ha situado como sujeto, no se identifican como una unidad, se encuentran dispersas en un mundo dominado por el hombre. En cuestiones económicas, por ejemplo, los salarios fueron desiguales, aunque realizaran ambos las mismas tareas; las oportunidades de ascender en un trabajo se diseminaban por completo por ser mujer; en los acontecimientos históricos relevantes no figuraron; para la Historia, todo lo han hecho los varones; hasta las mismas leyes, señala Simone, los hombres las han escrito para favorecerse.

De Beauvoir busca visibilizar a la mujer y en esa búsqueda se convierte en uno de los referentes más importantes en el conocimiento de la historia de las mujeres y la afirmación de que la mujer es una construcción social y cultural. En este mismo sentido coloco también a otra especialista en los estudios femeninos, Joan W. Scott; pues me parece que las aportaciones de ambas académicas no se contradicen, aunque trabajan desde perspectivas distintas. Tanto Simone como Joan aportan los elementos teóricos sustanciales para definir qué es una mujer y aplicarlo en la forma en que se construye una feminidad.

Joan W. Scott es la gran referencia sobre estudios de género, es decir, no define un concepto de mujer, aborda la problemática a través de la construcción de un nuevo término para estudiarlas: el género. La historiadora de origen estadounidense se ha especializado en el estudio del pasado de las mujeres a través de una propuesta teórica específica: el género como categoría de análisis histórico. Scott identifica que esta categoría se ha trabajado generalmente con los siguientes fines: 1) buscar, a través del estudio de las mujeres, su legitimación y convertirlas en objetos de la indagación del pasado como propósito del feminismo; 2) reflexionar de forma crítica sobre la interpretación histórica que se ha hecho sobre ellas.⁴

⁴ Joan W. Scott, "Historia de las mujeres", en *Formas de hacer historia*, editado por Peter Burke, 59, 90 (Madrid: Alianza, 2001): 84.

Es importante detenerme y analizar la propuesta de Joan Scott. Su aportación teórica presenta al género como categoría de análisis histórico, pero ¿cómo se sustenta su contribución? La autora señala que el término presenta una confusión epistemológica. En un inicio, fue utilizado únicamente para distinguir cualidades que iban más allá de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Desde la academia se abordaba a uno u otro; sin embargo, era imposible realizar un estudio de mujeres sin contemplarlos a ellos, los hombres. Ante esto, Natalie Davis, a través de Scott, señala:

Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como en la de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente con el sexo oprimido. [...] Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico.⁵

Una segunda concepción es la utilizada por las intelectuales feministas. Para ellas, teorizar el concepto se convierte en una herramienta para “explicar la persistente desigualdad entre hombres y mujeres”.⁶ Este enfoque evidencia una interpretación de lo femenino y masculino como bloques antagónicos a lo largo de la historia; su resultado otorgaría a las mujeres posibilidades de equidad. Lo que cuestiona Scott en esta perspectiva es que mujer y hombre son abordados como sujetos opuestos, como producto de una construcción social y una relación de dominio de uno sobre otro. La búsqueda de las feministas a través de este abordaje es una revaluación de la categoría mujer.⁷

La definición de Joan Scott sobre género es distinta a las presentadas por otras académicas con anterioridad. Definir el género comprende una distinción entre este y el sexo; no equiparables desde el punto de vista teórico, pero correlacionados entre sí. Para la autora, el género “es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferen-

⁵ Joan Scott, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas, 265-301. (México: Porrúa, 1996): 267.

⁶ Joan Scott, “El género una categoría”, 287.

⁷ Joan Scott, “El género una categoría”, 286-288.

cias que distinguen los sexos”.⁸ Como elemento constitutivo, el género incluye símbolos culturales que otorgan a la mujer una representación múltiple, representación cambiante, no estática. Una construcción social del sexo. En un determinado momento histórico, la mujer puede ser representada en un sentido tradicional, conservador; en otro, puede otorgarse una cualidad liberal, subversiva. Lo relevante para las y los historiadores es comprender el contexto en el que se evoca esa representación; conocer el momento y las circunstancias en las que dieron.

Scott señala que estudiosos de género dedican sus trabajos a comprender el papel que la mujer desarrolla al interior de su familia: relaciones de parentesco, funciones dentro de casa; son temas recurrentes. Sin embargo, su comprensión en la actualidad requiere una visión más amplia, que incluya, por ejemplo, la política, la educación, el mercado de trabajo; temas que se han caracterizado por una segregación ante los hombres. Por lo tanto, la perspectiva de género es útil para analizar la misma familia, la clase, la política, las relaciones de poder, así como también la guerra y la diplomacia. La importancia radica en tratar las diferencias entre hombre y mujer no como algo problemático, sino como categorías de análisis para la historia. Así, este abordaje implica no solo una nueva historia de las mujeres, sino una nueva historia.

La inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico y, por lo tanto, no generará una nueva historia de las mujeres, sino una nueva historia, afirma Joan Scott.⁹ ¿Por qué es distinta esta categoría a estudiar solo a las mujeres? ¿Qué aporta Scott a la historia de lo femenino? Abordar una investigación con esta descripción implica que hombres y mujeres no se estudian por separado, es decir, no se alude solo a esas diferencias físicas, biológicas; género se identifica como una forma de denotar las construcciones sociales y culturales que se han creado tanto para hombres como para mujeres. Género aborda un estudio que no solo incluye lo sexuado (porque no lo excluye), pero alude a que el sexo no es un factor determinante para entender cómo se desarrollan los roles entre lo femenino y lo masculino.

⁸ Joan Scott, “El género una categoría”, 289.

⁹ Joan Scott, “El género una categoría”, 289.

María Luisa Tarrés, investigadora del Colegio de México, analiza en uno de sus artículos la propuesta teórica de Joan W. Scott. Señala, por ejemplo, que su trabajo no se limita a una aportación más sobre el estudio de las mujeres, sino que es justamente la categoría del género una propuesta teórica con argumentos sólidos.¹⁰ Uno de sus postulados es que trabajar con dicha categoría implica partir de un escenario histórico en donde la mujer existe, es decir, no solo tiene presencia, sino también participación. Los métodos tradicionales de las ciencias sociales les impidieron ver que para entender la historia debe iniciarse incluyendo a los seres humanos sin la distinción sexual tradicional. Tarrés afirma que en Scott ya no se trata de la historia de lo que ocurrió a las mujeres y los hombres y la manera de cómo ellas y ellos reaccionaron; se trata más bien de la significación subjetiva y colectiva que una sociedad da a lo masculino y lo femenino y cómo hacerlo; ella confiere a las mujeres y a los hombres sus respectivas identidades.¹¹

Hasta aquí he descrito dos propuestas en la conceptualización de mujer. La primera a través de Simone de Beauvoir, reconocida como la fundadora del feminismo moderno; la segunda con Joan W. Scott como autora del género como categoría de análisis. ¿Por qué presentar ambas posturas? Porque no me parece que sus ideas sean antagónicas. Las dos dan elementos para realizar un trabajo histórico cuyo centro es la mujer. De Beauvoir permite identificar esas diferencias de opresión, de injusticia, de desigualdad a las que se confinó a la mujer solo por nacer con el sexo femenino y cómo su rol se construyó social y culturalmente hasta permanecer así de forma constante, sin cambios. De Scott se recupera que, para estudiar a la mujer, no debe dejarse de lado al hombre; hablar del sexo femenino no significa excluir al masculino. Además de que el abordaje a través del género terminaría con el modelo tradicional al estereotipar a la mujer como la guardiana por excelencia en una familia o que su estado de plenitud lo alcanza cuando se embaraza. Estudiar la perspectiva de género finalizaría con ese mundo simbólico en donde encontramos a hombres y mujeres desde hace siglos.

¹⁰ María Luisa Tarrés, Tarrés, María Luisa. A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott. p. 382.

¹¹ María Luisa Tarrés, 382.

¿Qué diferencias se encuentran entre el feminismo y la perspectiva de género? Primero es importante anotar que ambas teorías buscan visibilizar a la mujer; es decir, ponerla como parte protagonista de la historia, hacerla presente; sin embargo, sus abordajes son distintos. El feminismo busca explicar la causa de la subordinación y exclusión que se ha hecho históricamente de las mujeres en la esfera social y política. Le apostó al progreso como factor para transformar las costumbres consideradas como un producto de atraso de la población que la superaría al comprender la justicia implícita en la igualdad de sexos.¹² Estudiar a la mujer bajo la perspectiva de género intenta desplazar el cuestionamiento de la exclusión de las mujeres al cómo opera ese proceso. Es importante comprender cómo funciona la lógica de las relaciones de género y, consecuentemente, la subordinación de la mujer.¹³

Por otro lado, Esther Cásares García identifica en la obra de Friedan publicada en 1974 como *The Feminine Mystique* y traducido al español como *La mística de la feminidad*, que no entendía “por qué muchas mujeres con brillantes carreras tuvieran que abandonar el mundo profesional para dedicarse al mundo doméstico de hacer comidas y cambiar pañales”.¹⁴ El problema, señala, no es descalificar la presencia de hijos y esposo, sino decidir una función y no compartir ambas. El punto de equilibrio es combinar un trabajo profesional que satisfaga su desarrollo personal, sin renunciar a la vida en pareja y familia nuclear. .

Esther Casares explica que Friedan describe un espacio poco alentador para la mujer en la década de los ochenta y anteriores. Define a una mujer con dos escenarios posibles. Por un lado, uno que en el plano profesional debía competir de forma directa con un hombre; pero este contaba con una esposa que se encargaba de atender todas las tareas domésticas e hijos, mientras ella tendría un doble trabajo, lo que significaba cierta desventaja. La otra opción era desempeñarse como una mujer tradicional, que decidiera ser esposa y madre de tiempo completo y renunciara a su desarrollo profesional; aunque considero que la decisión de ser mamá

¹² María Luisa, Tarrés, “A propósito de la categoría...”, 386.

¹³ María Luisa, Tarrés, “A propósito de la categoría...”, 384.

¹⁴ Esther Casares García, “La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos”, Aposta 36 (enero-marzo de 2008): 1 – 21, en especial 1.

de tiempo completo no tendría nada negativo si se realiza de forma consciente, una elección libre, sin presiones.

La historia de la educación de las mujeres, un repaso desde la teoría

En el caso particular de la historia de la educación, la situación no fue distinta. Las investigaciones históricas dejan al descubierto que distintas sociedades antiguas daban una preocupación prioritaria a la formación intelectual de los hombres, no así la de las mujeres. Cristina Segura Graíño, investigadora de la Universidad Complutense de Madrid, señala que, aunque un objetivo general de la educación es la preparación de una persona para desempeñar una función en sociedad, es dentro de ella misma que se crean categorías, divisiones que tienen que ver con cualidades o características de los individuos; por lo tanto, la formación académica o el desarrollo de una práctica útil en la vida cotidiana dependen de la condición en donde se inscribió a cada uno.¹⁵ Es justamente en este contexto en el que Segura afirma que se encuentra la mujer, pues categorías como el sexo, la raza, la clase social, el estado civil y hasta las creencias religiosas definen qué tipo de educación debe inculcarse.

La educación de niños y niñas fue distinta porque debían atender diferentes roles en sociedad. Segura Graíño afirma que la preparación brindada a las niñas correspondía a conocimientos que derivarían en conductas esperadas en sociedad; es decir, iban más allá de simples saberes intelectuales, pues representaban valores y comportamientos, reforzados también en sus familias y, por lo tanto, estaban aceptados en la sociedad.¹⁶

Aunque se carecía de una educación formal, era evidente que niños y niñas recibían contenidos o saberes no solo distintos por su género, sino también por su posición social. Los niños que se instruían para el ejercicio de las armas y la guerra pertenecían a la nobleza; actividades como el comercio y los oficios artesanales eran destinados para una clase media,

¹⁵ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad”, *Historia de la Educación*. (Salamanca: Interuniversitaria, 2007), 69.

¹⁶ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres...” 70.

y la práctica de labores del campo, para la gran mayoría de la población europea. En el caso de las niñas, se les instruía sobre las obligaciones domésticas y cómo atender las labores de un hogar; fue una dinámica implementada desde la infancia y que pondrían en práctica cuando se casaran, obviamente guardando la distancia entre aquellas mujeres que integraban la élite y las pertenecientes a clases bajas.¹⁷ Este conocimiento, tanto para niños y niñas se adquiría de manera empírica.

Segura Graíño enuncia que la instrucción a las mujeres obedecía al cumplimiento de un conjunto de saberes que demandaba la sociedad en el plano exterior, pero que exigía la familia en el interior; saberes que reflejaban la habilidad de implementar técnicas en tareas específicas. Por ejemplo, una mujer debía ser diestra para atender a todo el núcleo familiar a través de métodos curativos; capaz de atender un parto; conocer los cuidados de un bebé; manejar de manera precisa el hilado de tejidos; la confección de prendas para toda la familia; precisión para la conservación de algunos alimentos como el cerdo; conocimiento para gobernar una casa y que estuviera lo suficientemente abastecida.¹⁸ No había espacio para la ociosidad. Si una técnica se perfeccionaba, era canalizada para la obtención de ganancias y se convertía en un oficio; así nacieron las parteras y las costureras. Cabe señalar que no existe teoría escrita sobre estas prácticas, es decir, el conocimiento se transmitía de generación en generación y de forma oral por las mujeres de la misma familia.

David Fraile Seco, investigador de la Universidad de Salamanca, refiere en sus estudios que el rol tradicional, conservador e inequitativo al que estaba confinado el sexo femenino respecto a su formación académica no sufrió cambios radicales de los siglos XVII al XIX. Para el autor, comprender el desarrollo de la educación de las mujeres debe remitirnos a su historia. Las igualdades u oportunidades que tenemos hoy distan mucho de aquella instrucción tradicional en la que se educaba siglos atrás. Una formación conservadora, cuyo destino eran las mujeres de clase alta, no tenía como fin una preparación académica como tal, sino “enseñarles a leer, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platos y a tocar algún instrumento musical; que aprendiera también la

¹⁷ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres...” 71.

¹⁸ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres...” 77.

doctrina cristiana y practicara las virtudes marianas de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad”.¹⁹ Este era el escenario que Fraile Seco presenta para la Edad Media.

Un cambio significativo en la educación femenina, afirma Fraile, sucedió en la etapa final de la colonia en América, cuando surgió la idea de educar a las mujeres por igual, sin importar su condición social. “Entre las mujeres [...] de las colonias españolas, se fomentaba la devoción; algunas hicieron votos perpetuos de castidad y obediencia en los conventos”.²⁰ Fue precisamente en los conventos donde la educación femenina obtuvo sus más grandes alcances, principalmente porque era fundamental aprender a leer para rezar. Si bien, se reconoce el alcance de los conventos, también son evidentes sus limitaciones. Un convento, como comunidad religiosa, tenía como fin la vida contemplativa y devota, no la educación; por lo tanto, las monjas carecían de formación académica; es decir, no estaban preparadas para instruir, solo para enseñar a leer y a escribir, porque era necesario para transmitir la fe cristiana. Por ejemplo, el catecismo se practicaba a través de un ejercicio de memorización, preguntas y respuestas, que les permitiría en un determinado tiempo obtener el sacramento. Aun así, combinaban actividades domésticas y la práctica de uno de los oficios comunes para la época: la costura. A la par de los conventos, se ofrecía una enseñanza particular: señoritas o señoras impartían clases desde sus casas, pero limitado a familias que podían pagar esta modalidad.

Hasta aquí, se describe el escenario en el que se formaba a las mujeres durante la época colonial; sin embargo, en las siguientes décadas, la educación de las mujeres no sufrió transformaciones radicales. El analfabetismo era superior al de los hombres y la recomendación de sus lecturas seguía siendo con tintes religiosos: temas evangélicos, vidas de santos y el Antiguo Testamento.²¹ La enseñanza particular dominaba, porque representaba más un símbolo de prestigio que un interés sincero por la educación. A esta formación nunca se le desprendió la tomada en casa: bordar, coser; transmitida de madre a hija. Cuando se carecía de ella,

¹⁹ David Fraile Seco, “Mujer y cultura en la educación de las mujeres en la edad moderna”, *Foro de educación* 4 (2004): 75.

²⁰ David Fraile, “Mujer y cultura”, 76.

²¹ David Fraile, “Mujer y cultura”, 84-85.

la función se encomendaba a una anciana del lugar, asegurándose que gozara de “sexo reposado”.²² No se concebía la idea de que una alumna estuviera sola con un profesor, porque podrían surgir “cosas ruines”.²³ Se trataba de formar buenas esposas, compañeras del hombre y mejores educadoras de los hijos y de la servidumbre. Que aprendieran a leer y a escribir tenía un objetivo claro: “que pudieran tener una conversación [...] no avergonzaran al marido y para que fueran buenas administradoras del hogar y buenas cristianas, siempre sumisas”.²⁴ La moral pesaba más que la educación.

Esta primera exploración historiográfica que muestra los roles tradicionales asignados a las mujeres es imposible concebirla sin los primeros brotes de insurgencia o manifestaciones de injusticia; es decir, que dichos roles se impusieran no significaba necesariamente que las féminas los aceptaran. Estos antecedentes los encontramos con la escritora francesa Christine de Pizan, quien a través de su libro *Le livre de la Cité des Dames* —que traducido al español se conoce como *La ciudad de las Damas*— se convirtió en un hito de expresión de una mujer en un contexto dominado no solo por una sociedad conservadora, sino oprimida en todas las esferas por el poder masculino. La obra de Pizán utiliza tres conceptos claves que para el XV eran incomprensibles si se aplicaban al sexo femenino: derecho, justicia y poder. Aunque sus primeros escritos definían una situación de lamentación por la muerte de su esposo y el cuidado que representó hacerse cargo de tres hijos, su obra dio un vuelco a la mujer y a la condición a la cual fue confinada.²⁵

En *La ciudad de las Damas*, Pizán reconoce que la sociedad en la que vivía no solo reconocía una condición misógina, sino lo que consideraba peor, era aceptada, sobre todo en aquellas actividades a las que ella esperaba dedicarse: las intelectuales. *La ciudad de las Damas* brindaba el espacio ideal para que las mujeres de su época encontraran refugio.²⁶

²² Se habla de sexo reposado cuando no existe una vida sexual activa, principalmente por cuestiones biológicas relacionadas con la edad.

²³ David Fraile, “Mujer y cultura”, 85.

²⁴ David Fraile, “Mujer y cultura”, 87.

²⁵ Soledad Barrios y Vanina Guazzaroni, Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo. (Madrid: La Aljaba, 2011), 175.

²⁶ Soledad Barrios y Vanina Guazzaroni, “Christine de Pizán ...” 178.

De manera metafórica señala que las bases en donde se edificaría ese lugar son las primeras tres damas que hasta ese momento no encontraron un sitio en Europa: la razón, la justicia y la derechura.²⁷ La descripción descrita por de Pizán correspondía a un lugar alejado de la superioridad masculina sobre la femenina que para ese momento era normalizada; lugar en donde hombres y mujeres se reconocerían como poseedoras de las mismas capacidades y aunque el cuerpo de la mujer era más débil, era tan perfecto como el de ellos. La autora no dejó de lado la cuestión religiosa. Cuestionó por qué el poder dentro de la Iglesia se ejerció siempre por los hombres: Dios padre. En este tema advierte que en las grandes obras religiosas también las santas ejercieron una autoridad y una vida ejemplar tan importante como los santos, pero se divulgaron siempre más las acciones de los varones y dejaron de lado el valor espiritual de las féminas.²⁸

Uno de sus cuestionamientos notables es el referente al educativo. De Pizán no concebía el impedimento de estudiar a las mujeres (en el término que significaba para el siglo XIV) y el porqué no se defendían; por lo tanto, su lucha continuaría hasta que los varones dejaran de limitar las tareas femeninas al espacio doméstico exclusivamente. Uno de sus planteamientos es que los hombres identificaban en los saberes, en el conocimiento, a los culpables de que se perdieran las buenas costumbres. El trabajo de Christine de Pizan da cuenta de una sociedad dominada por el patriarcado. Su obra es notable porque no revela las desigualdades solo desde el punto de vista femenino, sino también del masculino; es decir, revela la condición social, cultural y política de las mujeres a través de los hombres. La fundación de *La ciudad de las Damas* idealiza un espacio en donde esas desigualdades desaparecerían y se reconocería a la mujer como un sujeto activo, con voz y con la oportunidad de realizarse en pleno.

²⁷ Derechura es un adjetivo que se utiliza para definir un camino recto que invita a no detenernos o pararnos.

²⁸ Soledad Barrios y Vanina Guazzaroni, “Christine de Pizán ...” 180.

Consideraciones finales

Esta primera revisión historiográfica da cuenta de cómo se concebía a la mujer en distintos lugares del mundo en el periodo que va del siglo XIV al XX y, salvo un solo documento, el resto expone que el papel de la mujer quedó confinado de manera exclusiva al ámbito del hogar. La vida profesional, el desarrollo intelectual y la libertad les fueron limitados porque vivió en función del hombre, del rol que le correspondía desde la perspectiva masculina. Esa forma de vivir no solo se aceptó, se normalizó a pesar de que representaba lo femenino entendido desde lo masculino. El entorno familiar y el social promulgó conductas y comportamientos “adecuados” a la posición que la mujer ocupaba en sociedad.

En ese sentido, este documento da cuenta de cómo se ha abordado el estudio del pasado de las mujeres y, cómo de manera paulatina, se ha modificado el discurso, pero también, cómo se han modificado los enfoques metodológicos que empiezan a visibilizar a la mujer no solo en la historia de México, sino en otros espacios geográficos. Esto se debe, entre otros factores, a los lugares públicos que ha ganado el sexo femenino y que es imposible limitarlos o bloquearlos como sucedió en otras épocas.

Este capítulo permitirá a las y los estudiantes identificar cómo el rol femenino se modificó de tal forma que cada uno de los sexos puede realizar tareas y actividades que antes eran caracterizadas como propias de determinada carga biológica. El repaso de las distintas autoras y sus respectivos abordajes epistémicos nos abre un escenario de posibilidades para estudiarnos, posicionarnos, cuestionarnos y visibilizarnos en un espacio histórico que por muchas décadas se destinó al sexo femenino, pues las fuentes históricas.

Referencias

- Barrios, S., & Guazzaroni. (2011). Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo. *Madrid: La Aljaba*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v15/v15a10.pdf>
- Casares García, E. (2008). *La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos*. Aposta Digital. Madrid: Aposta.

- De Beauvoir, S. (s/f). *Memorias de una joven, los hechos y los mitos*. Madrid: UPV. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>
- Fraile Seco, D. (2004). Mujer y cultura en la educación de las mujeres en la edad moderna. *Foro de educación*, (4), 74-88.
- Scott, J. (1996). El género una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Scott, J. W. (2001). Historia de las mujeres. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza.
- Segura Graíño, C. (2007). La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad. *Historia de la Educación*. Salamanca: Interuniversitaria.
- Tarrés, M. L. (2012). A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott.